



servicios a la ciudadanía  
ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y CIENCIA sae

federación de servicios a la ciudadanía  
sección sindical estatal de economía, hacienda y ciencia

**CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa**

## **Grupo de trabajo OPIS MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN**

**Reunión de 7 de mayo de 2020**

**Maratoniana Reunión del Grupo de Trabajo OPIS, tras 7 meses sin que la administración convocara la Mesa Delegada y sus Grupos de Trabajo un hecho que tuvo que ser denunciado por CCOO al Ministro de Ciencia e Innovación.**

### **Acta y orden del día**

Aprobación del Acta nº 34-24, correspondiente a la reunión de los Grupos de Trabajo de la Subcomisión Paritaria y de la Mesa Delegada celebrada el 29 de octubre de 2019. Se aprueban las actas de estas reuniones celebradas hace casi 7 meses.

### **Información de la Presidencia sobre CUPO 2019 y 2020.**

La Administración informa de los resultados obtenidos para el CUPO 2019, con una media de ejecución del cupo del 70% y con muchos de los contratos formalizados en el último trimestre, por ejemplo el IEO mete en cupo de 2019 23 contratos formalizados en enero-febrero de 2020 (se adjunta fichero con tablas CUPO 2019). CCOO ve insuficiente la ejecución que debería llegar a un mínimo de 90% y debería iniciarse desde el principio de año. Como todos los años (podéis ver la discusión del cupo de 2019 en [nuestra nota informativa](#)), la administración detalla las dificultades para la aprobación del cupo, para contratar durante el primer trimestre y para efectuar retenciones en el capítulo 6 de algunos OPIs. CCOO indica que es intolerable que la contratación del personal asignado a proyectos siga demorándose bastante más de un año y que haya que esperar tanto tiempo para la resolución del cupo, este año hemos esperado a mayo. La SG Coordinación de OPIs insiste que los contratos predoctorales y los financiados al 100% no tienen que esperar a la resolución del cupo para formalizarse. También resalta que el cupo puede consumirse con cargo al capítulo 1 o al capítulo 6 pues los temporales pueden asignarse a uno u otro capítulo en función de la disponibilidad de crédito

Se detalla que se han concedido 187,04 jornadas para todos los OPIs y que se ha propuesto la siguiente distribución en jornadas completas (se computa solo parte de la jornada financiada directamente por el OPI): CIEMAT: 62 ISCIII: 59 INIA: 26 IEO: 11 IGME: 12 Este año como novedad no se ha repartido la totalidad de las jornadas asignadas a los OPIS y queda una bolsa de 17,04 jornadas sin asignar por si pudieran surgir en algún OPI necesidades urgentes o imprevisibles.

CCOO solicita y consigue el acuerdo del grupo para la prorroga o extensión de la ejecución del CUPO 2020, por un periodo equivalente al de la situación de alarma, y solicita que se facilite que se puedan formalizar cuanto antes los contratos financiados 100% fuera del CUPO. Asimismo, la administración enviará a la parte social información sobre los contratos fuera de convenio.

### **Información de la Presidencia sobre la situación de los procesos selectivos de las OEP, tanto de personal funcionario como laboral.**

Este punto lo solicitó CCOO, que lleva requiriendo información sobre el estado de los procesos selectivos sin éxito desde la última convocatoria del grupo en octubre de 2019 porque es un tema que afecta a muchos trabajadores, que no reciben información suficiente. Justo antes del grupo, la SGCOPIS nos envía el documento que os adjuntamos (ADJUNTAR FICHERO CON ESTADO

PROCESOS) recopilando el estado de los procesos selectivos. Mencionan que un grupo de candidatos de un proceso selectivo de científicos han tenido que escribirle al Subsecretario de Ciencia para recibir información por lo que CCOO insiste en la necesidad de que se informe adecuadamente a los candidatos.

Comprobamos que estaban pendientes de envío todas las listas de aprobados de las promociones internas del IEO de la OEP2017, pero el IEO nos ha comunicado posteriormente a la reunión que se enviaron a SGCOPIS el 12 de mayo. Las modificaciones de la RPT pendientes de pasar por la CECIR tras la publicación de las listas de aprobados previas al nombramiento de procesos de la OEP2017 se espera que pasen en la sesión de este mes de mayo.

Se mencionan los problemas informáticos con la aplicación de Inscripción de Procesos Selectivos para adjuntar la documentación que requiere la convocatoria y que ha resultado en incidencias por presentación de la solicitud incompleta en los procesos selectivos (OEP 2018-2019 libre) de Profesores de Investigación, Investigadores Científicos y Científicos Titulares. Se informa que se está trabajando en su subsanación.

La Presidencia detalla toda la información sobre la situación de la OEP de personal laboral fijo, cuya gestión fue encomendada al CSIC. CCOO y otras secciones sindicales expresan su desacuerdo en que no se informe convenientemente a la mesa delegada sobre las encomiendas, convenios etc., que pudieran establecerse con terceros y solicita que sean informados previamente cualquier decisión en este sentido.

Respecto a la OEP de 2020, hasta la fecha no se han recibido Instrucciones de Función Pública para comenzar.

### **Información sobre el proceso de Estabilización.**

En el mes de diciembre se mantuvo una reunión la Subsecretaría, la SGI, la SGPIS y SGCOPIS, junto con los Secretarios Generales de los OPIS, a efectos de informar sobre la última reunión mantenida en FP en relación con la estabilización donde, al parecer, se decidió que sería el CSIC quien liderara el proceso a efectos de agrupar especialidades. CCOO indica que no existe aún resolución ni encomienda de gestión firmada que permita al CSIC liderar ningún proceso y, por tanto, no existe ninguna base por la cual el CSIC pueda solicitar información alguna al resto de OPIS y estos deber de remitirla, como al parecer se ha hecho. Asimismo, CCOO se opone a que el CSIC se declare competente para modificar o alterar las propuestas que se elaboren desde los distintos OPIS respecto a las especialidades debiéndose respetar lo acordado en los grupos de trabajo de cada organismo, **de otra forma las funciones y responsabilidades de la Mesa Delegada del Ministerio de Ciencia quedan relegadas a un plano subordinado.** Esto no quiere decir que haya cooperación, coordinación, asesoramiento y ayuda entre los distintos Organismos, el CSIC, Ministerio y Agencia Estatal de Investigación.

CCOO indica que en, cualquier caso, el encargado de establecer los Criterios Generales, previa negociación, será un grupo de trabajo dependiente de la Comisión Paritaria. Este grupo de trabajo todavía no ha sido creado, por lo que CCOO entiende que no se están respetando los acuerdos ni seguido los procedimientos permitiendo que un organismo que no tiene aún competencias para ello requiera información a los demás. CCOO finaliza el debate indicando que cada plaza de personal laboral tiene su especialidad y está definida por su titulación específica. Hasta que no esté listo el encuadramiento, no se puede empezar el proceso.

### **Estado de aplicación del RD 310/2019, por el que se regula el régimen retributivo del personal investigador funcionario de las escalas científicas de los OPIs y se crea la Comisión Evaluadora del Desempeño de la Actividad Científico-Tecnológica:**

SGCOPIS resume el estado de la convocatoria de **quinquenios**, que trataron el día anterior en la [comisión evaluadora del desempeño de la actividad científico-tecnológica](#).

- Está pendiente otorgar un nuevo plazo a un expediente del ISCIII, por un error cometido por la Administración.
- Hay que reevaluar algún expediente del IEO puesto que parece que no se cumplía la condición de estar vinculado a algún OPI en labores de investigación durante los 5 años a evaluar.

- Han sido 837 solicitudes que han supuesto más de 3000 tramos

- Porcentaje de éxito mayor que el 93%.

2º convocatoria: 711 Solicitudes que suponen 737 tramos. CSIC es el que más solicitudes tiene.

Se indica que ya se está en disposición de que RRHH pueda efectuar la primera revisión de los expedientes y se pretende resolver la convocatoria con anterioridad al mes de septiembre.

CCOO pregunta cual es la situación en la que se encuentra la financiación para los quinquenios y, en concreto, si los OPIs han hecho ajustes presupuestarios para el pago de los quinquenios reconocidos incluyendo los atrasos de quinquenios reconocidos retroactivamente con dudas de como puede afectar al Capítulo I. Todos los OPIs indican que han hecho los ajustes presupuestarios necesarios para el pago de los quinquenios aunque el IGME y especialmente el IEO mencionan la necesidad de que sea reforzado el mencionado Capítulo en un futuro.

**Sexenios.** La administración resalta que está resuelto el problema con Hacienda para que no repercutiera de forma negativa en el abono de la productividad al resto de los empleados públicos y que el complemento de excelencia asociado a cada sexenio no se financiará con productividad sino con cargo al complemento específico. Los OPIS informan que procederán al pago de los sexenios el próximo mes de junio pero solamente a aquéllos cuyos puestos ya están adecuados al Real Decreto 310/2019, de 26 de abril, es decir a Profesores de Investigación e Investigadores Científicos. Para los Científicos Titulares habrá que esperar a que se aprueben por la CECIR las modificaciones de las RPTs de los OPIS para adecuarlas al RD que llevan en trámite desde finales de 2019.

Función Pública ha rechazado las propuestas de modificaciones de RPT presentadas porque exige que sea aprobado en bloque la totalidad de las modificaciones de RPT que afectan a los distintos OPIS y que los criterios para los puestos a ocupar por funcionarios de las Escalas Científicas deben considerarse puestos reservados a estos. Estas solicitudes de modificación de la RPT se enviaron a Función Pública sin que se remitiera a la parte social la versión final, por lo que CCOO ha solicitado su envío para comprobar qué puestos estructurales se han propuesto para transformar en científicos titulares y cuales no.

Se clarifica que, en ningún caso, puede existir pérdida retributiva porque así lo establece el Real Decreto, mediante un complemento personal transitorio (CPT), que sería absorbido por el nuevo reconocimiento de tramos de quinquenios y/o sexenios, y excelencia científica. CCOO plantea que, aparte de los sexenios que se abonarán mensualmente, en la convocatoria extraordinaria se prevé el pago de los atrasos y eso requiere de financiación extra. La administración explica que esos cálculos ya estaban contemplados cuando se aprobó el Real Decreto de retribuciones.

### **Necesidades presupuestarias en los OPIs para: El nuevo Convenio Único, prórrogas, abono de comisiones de servicio, capítulo II, etc.**

CCOO expone que falta abonar distintos atrasos como los del IV CUAGE, los incrementos retributivos por la aplicación de fondos adicionales, quinquenios y sexenios e incluso está pendiente el abono de comisiones de servicio de 2019 y 2020 (especialmente en el IEO). Recuerda asimismo que es necesario hacer previsiones presupuestarias para las posibles prórrogas por el estado de alarma de los contratos cofinanciados, [un tema sobre el que ya le escribimos al ministro a principios de abril](#). De ahí que preguntemos si se han hecho los ajustes presupuestarios en cada OPI, incluyendo financiación extra si fuera necesario, de forma que haya seguridad en el pago de todos esos conceptos. SGCOPIS expone que se han hecho ajustes presupuestarios en los OPIs y que no habrá problemas presupuestarios, aunque no sabe si se abonarán este año todos los atrasos.

### **Situación creada por la epidemia Covid19:**

La Resolución de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública de fecha 4 de mayo emplaza a los OPIs a elaborar planes para la incorporación a los puestos de trabajo y tratarlos con la parte social así como unos Planes de contingencia para prevención del riesgo COVID elaborados por el servicio de prevención y que tienen que ser consultados en los comités de seguridad y salud de cada OPI. Se menciona que hay OPIs que aún no tienen operativo su comité de seguridad y salud como INIA e IEO por lo que no se ha tratado el plan de contingencia

en los mismos. El IEO, a diferencia de los otros OPIS, ha presentado un solo plan que incluye tanto las medidas preventivas de contingencia como las organizativas para la incorporación. Los planes tienen que ser enviados para su aprobación en Mesa Delegada. Toda la representación sindical agradece el trabajo que ha realizado todo el personal para elaborar los planes. CCOO expresa que para la reincorporación debe aplicarse el principio de prudencia en su máxima expresión así como que es necesario realizar un seguimiento de la aplicación de los planes.

### **Información de los planes de Acción Social y Formación de los OPIs:**

CCOO introdujo este punto en el orden del día para que los OPIs expusieran el estado de tramitación en el que estaban sus planes de forma que se acelerara la elaboración de los planes y la celebración de las reuniones de las comisiones paritarias en cada OPI, que en algunos casos llevan retraso, lo que puede afectar a la percepción de la acción social y a la realización de cursos formativos.

#### CIEMAT:

Plan de Formación. Se aprobó en febrero por la comisión de formación, pero falta la firma electrónica del acta.

#### IGME:

Plan de Acción Social 2020: se abordó en la reunión de la Comisión de Acción Social celebrada el 4 de marzo de 2020. El acta no está firmada porque siempre se pasa a la firma en la siguiente reunión. Aún no está publicado el Plan ni convocado el periodo de presentación de solicitudes.

Plan de Formación Interna y Plan de Formación Continua: Cuando se decretó el estado de alarma aún no se había reunido la Comisión de Formación. Estamos pendientes de que se pueda celebrar esa reunión. Se han enviado a la parte social, para su estudio, las propuestas de actividades formativas 2020 remitidas al Servicio de Formación y Acción Social por los distintos Departamentos del Organismo.

#### INIA:

Plan de Formación 2020: Aprobado y publicado. Solicitudes hechas. Acciones formativas presenciales. Los primeros cursos empezaban en abril y están cancelados. Los de mayo también cancelados. Posibilidad de realizar las acciones formativas a través de videoconferencia o formación online.

Plan de Acción Social 2020: En periodo de negociación con las organizaciones sindicales.

#### ISCIII:

El Plan de Acción Social y Convocatoria de Anticipos reintegrables: Aprobado con las organizaciones sindicales para 2020.

Plan de Formación: Se han modificado las fechas de solicitudes 13 de mayo hasta el 13 de junio de 2020, por lo que no se ha publicado aún.

Las dos actas de reuniones para esta convocatoria, pendientes de firma.

#### IEO:

Plan de Formación: Elaboradas las propuestas formativas, pero hay que consensuarlas.

Plan de Acción Social: Pendiente.

El IEO tras el grupo de OPIs ha retomado la elaboración de los planes y ha reunido las comisiones paritarias.

### **IV Convenio Único.**

La Presidencia indica que el encuadramiento está en suspenso por la situación del estado de alarma. Obviamente esto no es así, está en suspenso por la parálisis de la Administración, pues siguen produciéndose reuniones.

CCOO expresa su queja porque se siguen haciendo contratos fuera de convenio, como en el CIEMAT cuando el IV CUAGE prioriza la contratación dentro de convenio y estipula que se limite la contratación fuera del mismo. Justifican este tipo de contratación porque en muchos casos el salario viene fijado por la subvención concedida y no es posible encuadrarla dentro del Convenio. Según CCOO, si fuera por esa razón, la contratación fuera de convenio del CIEMAT sería, proporcionalmente, similar a la del resto de los organismos y la realidad es que es mucho mayor en el CIEMAT que en el resto. Evidentemente es una decisión arbitraria del organismo. Toda la

parte social apoya la denuncia de CCOO

Para más información sobre las reclamaciones de CCOO sobre el personal fuera de convenio, personal que desea integrarse en el IV Convenio Único: [https://sae.fsc.ccoo.es/noticia:451249--Sentencia\\_favorable\\_a\\_CCOO\\_contra\\_la\\_discriminacion\\_del\\_personal\\_laboral\\_temporal\\_en\\_el\\_IEO&opc\\_id=383d644583bc4dc8bbde2b5b1396ed57](https://sae.fsc.ccoo.es/noticia:451249--Sentencia_favorable_a_CCOO_contra_la_discriminacion_del_personal_laboral_temporal_en_el_IEO&opc_id=383d644583bc4dc8bbde2b5b1396ed57)

#### **Punto 10.- Información de la situación en la que se encuentra el IEO.**

La secretaria del IEO expone que el organismo se encuentra al borde del colapso y necesita apoyo externo. Se ha dado traslado de esa situación al Gabinete de la Secretaría General de Investigación. CCOO, que se ha dirigido en varias ocasiones al ministro en relación a la grave situación del IEO (ver ejemplos [aquí](#) y [aquí](#)) indica que la aceptación de la situación dramática del organismo implica que ha de abordarse esa situación lo antes posible ya que es insostenible y requiere de medidas urgentes y contundentes por parte del Ministerio ya que si no es así, está abocado al colapso y que eso está afectando a las condiciones laborales e incluso a la salud de los trabajadores.

#### **Punto 11.- Asuntos varios de los diferentes OPIs:**

Propuestas de modificación de la relación de puestos de trabajo del personal laboral (RPTL) del Instituto de Salud Carlos III, con el fin de que sean incluidas en el correspondiente orden del día:

Modificación de puesto de trabajo	4901032	Ejecución de sentencia de indefinido no fijo
Modificación de puesto de trabajo	4901021	Ejecución de sentencia de indefinido no fijo

**SEGUIREMOS INFORMANDO**